



**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Dos (2) de agosto de 2022 al Despacho el **PROCESO ORDINARIO** 11001 31 05 **034 2019 00750 00**, informando que el apoderado de la demandada allegó memorial con solicitud de aclaración. Sírvasse Proveer.

LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS
Secretaria

Tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, el Despacho observa que el apoderado de la demandada **COLFONDOS S. A.** presenta escrito con solicitud de aclaración de fecha de audiencia fijada para el martes 14 de marzo de 2022 a las 2:30 de la tarde. Al respecto, se dispone aclarar que la fecha fijada para audiencia en auto de 22 de junio de 2022 corresponde para el día **martes catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (2:30pm).**

De igual manera, se **ORDENA** notificar por secretaria el presente auto a las partes a los correos electrónicos aportados.

Por último, se solicita a las partes, apoderados y demás intervinientes **MANTENER ACTUALIZADOS SUS DATOS DE CONTACTO**, especialmente, número de celular y correo electrónico, tal como se informó en el comunicado No. 1 del 03 de febrero de 2021, en el espacio público y oficial asignado a este juzgado en la página de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co – Juzgados del Circuito – Juzgados Laborales – Bogotá – JUZGADO 041 LABORAL DE BOGOTÁ – Avisos a la Comunidad - 2021). Esta información deberá ser enviada al correo electrónico institucional j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, **DENTRO DEL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL PRESENTE AUTO.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

**JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

La providencia que antecede se notificó por Estado N°
122 del 4 de agosto de 2022.



LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN ROJAS
Secretaria